

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO OCTAVO AÑO

UN LIBRARY

# 2427<sup>a</sup>

SESION: 29 DE MARZO DE 1983

DEC 15 1992

UN/SA COLLECTION

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2427) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Carta, de fecha 22 de marzo de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceministro del Exterior de Nicaragua (S/15651) .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2427a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 29 de marzo de 1983, a las 15.30 horas

*Presidente:* Sir John THOMSON  
(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Jordania, Malta, Nicaragua, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zaire y Zimbabwe.

### Orden del día provisional (S/Agenda/2427)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 22 de marzo de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceministro del Exterior de Nicaragua (S/15651).

*Se declara abierta la sesión a las 16 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

**Carta, de fecha 22 de marzo de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceministro del Exterior de Nicaragua (S/15651)**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De acuerdo con decisiones adoptadas en sesiones anteriores sobre este tema [*sesiones 2420a a 2426a.*], invito al representante de Honduras a tomar asiento a la mesa del Consejo de Seguridad. Invito a los representantes de Argelia, la Argentina, Barbados, Bélgica, Bolivia, el Brasil, Bulgaria, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, el Ecuador, El Salvador, España, Filipinas, Ghana, Granada, Hungría, la India, Italia, la Jamahiriya Arabe Libia, Mauricio, México, Mongolia, Panamá, el Perú, la República Arabe Siria, la República Democrática Alemana, la República Dominicana, la República Islámica del Irán, la República Federal de Alemania, la República Unida de Tanzania, Venezuela, Viet Nam, el Yemen Democrático y Yugoslavia a que ocupen los lugares que les han sido reservados en el Salón del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Ortez Colindres (Honduras) toma asiento a la mesa del Consejo y el Sr. Van Well (Alemania, República Federal de), el Sr. Abada (Argelia), el Sr. Muñiz (Argentina), el Sr. Moseley (Barbados), la Srta. Dever (Bélgica), el Sr. Salazar Paredes (Bolivia), el Sr. Bueno (Brasil), el Sr. Tsvetkov (Bulgaria), el*

*Sr. Sanz de Santamaría (Colombia), el Sr. Zumbado Jiménez (Costa Rica), el Sr. Roa Kourí (Cuba), el Sr. Suja (Checoslovaquia), el Sr. Moushoutas (Chipre), el Sr. Albornoz (Ecuador), el Sr. Chávez Mena (El Salvador), el Sr. de Piniés (España), el Sr. Arcilla (Filipinas), el Sr. Gbeho (Ghana), el Sr. Taylor (Granada), el Sr. Rácz (Hungría), el Sr. Purushottam (India), el Sr. Rajaie-Khorassani (Irán, República Islámica del), el Sr. La Rocca (Italia), el Sr. Treiki (Jamahiriya Arabe Libia), el Sr. Maudave (Mauricio), el Sr. Muñoz Ledo (México), el Sr. Narkhuu (Mongolia), el Sr. Ozores Typaldos (Panamá), el Sr. Pastor de la Torre (Perú), el Sr. El-Fattal (República Arabe Siria), el Sr. Ott (República Democrática Alemana), el Sr. Knipping Victoria (República Dominicana), el Sr. Rupia (República Unida de Tanzania), la Sra. Coronel de Rodríguez (Venezuela), el Sr. Hoang Bich Son (Viet Nam), el Sr. Al-Alfi (Yemen Democrático), y el Sr. Silović (Yugoslavia) ocupan los lugares que les han sido reservados en el Salón del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Guatemala y Uruguay en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema del orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho de voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

*Por invitación del Presidente el Sr. Quiñones Amézquita (Guatemala) y el Sr. Blanco (Uruguay) ocupan los lugares que les han sido reservados en el Salón del Consejo.*

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El primer orador es el representante de Hungría a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

4. Sr. RÁ CZ (Hungría) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, para comenzar, permítame felicitarlo por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo y desearle el mayor de los éxitos en el cumplimiento de su importante tarea. Expreso también la esperanza de que bajo su acertada dirección el Consejo habrá de contribuir a la solución del tema que hoy nos ocupa. También quiero expresar mi agradecimiento al Sr. Troyanovsky por la forma notable en que cumplió sus funciones de Presidente del Consejo durante el mes pasado.

5. El 23 de marzo [2420a. sesión] el Consejo escuchó la declaración del representante de Nicaragua sobre la agresión armada contra su país, proveniente del territorio de Honduras. También la prensa internacional nos informó sobre este acto de agresión. Como resultado de este ataque militar la situación en Centroamérica, que ha sido tensa durante un largo tiempo, se ha deteriorado aún más. Por este motivo consideramos que la reunión del Consejo es oportuna y necesaria a fin de debatir esta importante cuestión.
6. Hace exactamente un año, el Gobierno de Nicaragua pidió que se convocara una reunión del Consejo dada la creciente amenaza contra su seguridad proveniente de fuerzas del exterior. La mayoría de los Estados Miembros participantes en el debate en esa oportunidad pidió una solución pacífica de la controversia y condenó la injerencia en los asuntos internos de los Estados centroamericanos soberanos. Guyana y Panamá presentaron un proyecto de resolución [S/14941] instando al diálogo entre las partes con miras a solucionar el conflicto en forma pacífica. El proyecto de resolución solicitaba que todos los Estados Miembros se abstuvieran del uso de la fuerza, directo o indirecto, encubierto o abierto. Como todos sabemos, fueron los Estados Unidos quienes vetaron este proyecto de resolución.
7. Desde esa reunión los acontecimientos en Centroamérica han empeorado. Pandillas contrarrevolucionarias, entrenadas en campamentos especiales en Honduras y en otros sitios —como se muestra ampliamente en las estaciones de televisión norteamericanas— han cruzado las fronteras de Nicaragua y han llevado a cabo ataques armados contra instalaciones nicaragüenses. Esta agresión armada es una continuación orgánica de los preparativos y acciones subversivas anteriores y, al propio tiempo, indica que la queja de Nicaragua de hace un año estaba plenamente justificada. Si aún cabe alguna duda respecto a por qué, dónde y quién llevó a cabo, preparó y financió esta agresión, bastaría con remitirnos al artículo del Sr. Landau en *The New York Times* de ayer.
8. El problema que hoy nos ocupa es una amenaza aún mayor contra el pueblo y Gobierno de Nicaragua proveniente del exterior, y cuyo objetivo es destruir el progreso social, económico y político logrado tras la victoria de las fuerzas revolucionarias, el 19 de julio de 1979. En una larga lucha el pueblo de Nicaragua derrotó a uno de los regímenes más represivos del mundo: la odiosa dictadura de Somoza. Pero hay ciertas fuerzas que impugnan el derecho del pueblo de Nicaragua a escoger su propio sistema social y político. Además, esas fuerzas no sólo impugnan el derecho soberano del pueblo de Nicaragua sino que tratan de inmiscuirse en sus asuntos internos mediante la intimidación, la demostración agresiva de fuerza y actos concretos de agresión. Esta es la cuestión que tenemos en estudio en el día de hoy y que debe ser considerada muy atentamente por el Consejo para impedir que la situación se haga más profunda y grave.
9. A esta altura, quiero sumarme a aquellas delegaciones —la abrumadora mayoría— que han recalcado que constituye el legítimo derecho de todos los pueblos elegir su sistema social y político, sin injerencia extranjera. Es muy interesante observar que en este debate muchas delegaciones hayan pedido la palabra y casi todas ellas hayan condenado la agresión y hayan manifestado su apoyo y solidaridad con el pueblo de Nicaragua. Los documentos del Movimiento de Países no Alineados también han condenado la injerencia en los asuntos internos de Nicaragua y han exhortado a los Estados Unidos a demostrar una actitud más razonable hacia los problemas sociales, económicos y políticos de Centroamérica, para encontrarles una solución pacífica.
10. Mi delegación también apoya los puntos de vista de los países latinoamericanos respecto a las causas profundas de la reciente crisis política, social y económica en Centroamérica. Son las injusticias sociales, la desigualdad y la pobreza las que exigen estos cambios revolucionarios. La crisis en Centroamérica sólo podrá resolverse mediante la satisfacción de las demandas del pueblo, a través de medidas políticas y económicas y poniendo fin a todas las maniobras foráneas destinadas a sofocar este proceso, lo que ha quedado demostrado claramente por los recientes actos que el Consejo está considerando ahora.
11. Las propuestas de paz formuladas durante el debate en el día de ayer por el Viceministro del Exterior de Nicaragua [2424a. sesión, párr. 46 y 47], así como lo hicieron anteriormente los cuatro Ministros de Relaciones Exteriores latinoamericanos en la isla de Contadora, ofrecen una base aceptable para todas las partes para lograr la paz y la tranquilidad en la región. Mi delegación apoya esas propuestas. Abrigamos la ferviente esperanza de que las partes interesadas acepten esas propuestas en interés de la paz y la seguridad en Centroamérica y en el mundo entero.
12. También abrigamos la esperanza de que el debate en el Consejo contribuya a una solución pacífica de esta peligrosa situación, dirigiendo la atención de la comunidad internacional hacia la agresión y las fuerzas que la respaldan; este acto de agresión no puede ser justificado y sólo puede ser condenado categóricamente como una violación de las normas más elementales del derecho internacional y del espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas.
13. El 23 de marzo el Comité Húngaro de Solidaridad, en una declaración, condenó de la manera más categórica el ataque armado llevado a cabo por las fuerzas contrarrevolucionarias contra el pueblo y el Gobierno de Nicaragua y expresó la solidaridad de nuestro pueblo con el pueblo de Nicaragua. La mencionada declaración también recalcó que el pueblo húngaro continuará apoyando al pueblo de Nicaragua en su esfuerzo por construir una sociedad justa y democrática.
14. Aquí, ante el Consejo, deseo reiterar que el Gobierno de mi país categóricamente condena la agresión armada contra Nicaragua y las fuerzas externas que lo respaldan, y exige que se ponga fin a la injerencia en los asuntos internos de ese país.

15. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de la República Islámica del Irán. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

16. Sr. RAJAIE-KHORASSANI (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo felicitarlo por presidir este mes el Consejo de Seguridad que celebra esta importantísima reunión. Asimismo, deseo agradecer y felicitar a su predecesor, quien con tanta capacidad y éxito dirigió los asuntos del Consejo durante el mes pasado.

17. Es la tercera serie de sesiones del Consejo de Seguridad en los tres meses posteriores al último período de sesiones de la Asamblea General —una serie de sesiones por mes— para debatir algún tipo de agresión y de intervención norteamericana. En esta reunión, también, quisiera comenzar mi intervención con un versículo del Sagrado Corán que dice: “y pronto los agresores sabrán de las vicisitudes que padecerán por sus actos”.

18. El Consejo se reúne nuevamente para considerar otra manifestación de la política hegemónica y expansionista de los Estados Unidos que, como es habitual, llevan a cabo una intervención ilegal en los asuntos internos de otro país. El pequeño pero gran pueblo revolucionario y el Gobierno de Nicaragua en los últimos cuatro años, es decir, desde la victoria de su revolución, han sido víctimas de innumerables agresiones norteamericanas, infligidas directamente o a través de lacayos del imperialismo en la región.

19. Esto no es inesperado. ¿Acaso alguien sabe de relaciones amistosas entre los Estados Unidos y algún pueblo o gobierno revolucionarios? El imperialismo norteamericano devorador es bien conocido por su animosidad constitucional contra la libertad y la independencia de países pequeños, como Nicaragua.

20. El representante de Nicaragua presentó al Consejo, en su sesión del 23 de marzo [2420a. sesión], un detallado informe sobre los recientes acontecimientos en la frontera nicaragüense-hondureña. Los imperialistas norteamericanos han estado tratando de desestabilizar y, en definitiva, derrocar al Gobierno revolucionario sandinista de Nicaragua, a través de presiones tanto económicas como políticas, y mediante la coacción militar, entrenando y armando a los vestigios de la guardia somocista que pretenden ser “fuerzas democráticas nicaragüenses”. Estos terroristas y mercenarios adiestrados han estado tratando de infiltrarse a Nicaragua desde Honduras, en operaciones que han tenido como consecuencia la muerte de muchos campesinos y estudiantes inocentes de Nicaragua.

21. Teniendo en cuenta las atrocidades de esas autoproclamadas “fuerzas democráticas” —llevadas a cabo con la ayuda de sus amos norteamericanos— contra el pueblo nicaragüense, para crear su propio tipo de democracia, hay que preguntarse si el imperialismo norteamericano está en lo más mínimo interesado en lo que llama democracia en Nicaragua. Si lo estuviera, ¿cómo fue el princi-

pal partidario del más corrupto tirano de Nicaragua por decenios, hasta que el pueblo de Nicaragua sacrificó sus vidas para derrocar el régimen corrupto y obligarle a huir a los brazos de sus amos norteamericanos? ¿Cómo pueden siquiera pensar los imperialistas yanquis que un pueblo que tomó conciencia y se ha levantado contra la tiranía puede ser humillado con prácticas tan simples? Un pueblo que fue suficientemente fuerte y decidido como para derrotar a un orden establecido que era apoyado incondicionalmente por los Estados Unidos puede derrotar con facilidad a los mercenarios desilusionados que quedan de aquel régimen.

22. Las intervenciones expansionistas y hegemónicas de los Estados Unidos, que se han convertido en la práctica habitual en los asuntos de los países de América Latina, son harto conocidas. En El Salvador, los Estados Unidos han apoyado siempre al régimen corrupto e impopular que se ha embarcado —por supuesto que con armas norteamericanas y junto con mercenarios norteamericanos disfrazados de asesores militares— en el asesinato de gente inocente cuyo único delito es su lucha por lograr sus derechos legítimos.

23. Además, América Latina no es la única víctima de la intervención norteamericana. Parece que el llamado “patio trasero” de los Estados Unidos se ha ampliado hasta incluir a Palestina, el Líbano, el Irán, el Lejano Oriente y, en pocas palabras, todo el planeta, para no mencionar el espacio ultraterrestre.

24. La política expansionista de los Estados Unidos y su violación de los principios de la Carta se justifican para el Gobierno norteamericano porque están dirigidas a proteger los “intereses nacionales” norteamericanos y salvaguardar la “seguridad nacional” norteamericana. Pero, ¿ha pensado la gente de la Casa Blanca que otros países pueden tener intereses nacionales y preocupaciones por su seguridad nacional?

25. Parece haber algunos indicios del intento insidioso de politizar una crisis que no es en verdad un simple tema político académico para resolver mediante la oración y la cháchara retórica. Más a menudo de lo que se piensa, las naciones han sido traicionadas por el error de convertir un problema político en una crisis militar o caer en la falacia de confundir deliberadamente una crisis militar por un problema de intelectualización política. Podríamos decir que la militarización de los problemas políticos es el arte exclusivo de los Estados Unidos, por supuesto, si no tuviéramos la situación en el Afganistán. Y la politización de las crisis militares y los asesinatos es privilegio exclusivo de las Naciones Unidas.

26. El Consejo debe saber que la sangre preciosa de los héroes nicaragüenses no será pisoteada por quienes preparan diabólicamente el terreno para estudios académicos y enfoques de conferencias. Los imperialistas norteamericanos tendrían mucho gusto en patrocinar y concurrir a tales conferencias a efectos de diluir totalmente el problema y, al mismo tiempo, echar las bases para futuras conferencias y más debates.

27. La agresión norteamericana contra la revolución nicaragüense es algo para ser detenido, no discutido. De lo contrario, el organismo internacional será responsable por todos los crímenes que cometen las superpotencias, y en especial los Estados Unidos, en el tercer mundo, incluida América Latina. El organismo internacional no tiene por finalidad intelectualizar la agresión militar para con ello pacificar a las víctimas; debe detener por todos los medios el acto de agresión. Los miembros del Consejo, guardianes de la paz y la seguridad internacionales, han visto los resultados de las reuniones periódicas y las conferencias anuales sobre Palestina y los derechos inalienables del pueblo palestino. Con eso es suficiente; no hay necesidad de estudios profundos para comprender el problema nicaragüense. Por favor, pidamos a los norteamericanos que retiren sus manos ensangrentadas de Nicaragua.

28. ¿Acaso no ha llegado la hora de dejar que los pueblos oprimidos sigan su destino sin ninguna injerencia, intervención ni coacción de parte de los Estados Unidos, sus lacayos o cualquier otra superpotencia? ¿Acaso no ha llegado la hora de que el imperialismo norteamericano detenga de una vez por todas su política militarista en esta parte del mundo? ¿Por cuánto tiempo seguirá siendo derramada la sangre preciosa de las masas latinoamericanas oprimidas por parte de los imperialistas yanquis —a quienes se llama entrenadores militares, ni siquiera asesores— y una banda de generales amigos y demócratas cristianos favoritos que representan el ejemplo de la democracia y el desarrollo de Washington? ¿Por cuánto tiempo podrá Washington justificar la exportación de la muerte y la destrucción a esa zona apelando al recurso desesperado de la teoría desacreditada del dominó?

29. La República Islámica del Irán condena este reciente episodio —en realidad todos los episodios— coordinados por los Estados Unidos y su agresión militar contra el pueblo heroico de Nicaragua y su revolución victoriosa. El solo hecho de que la invasión a Nicaragua tenga lugar en medio de toda una propaganda sobre la llamada crisis de El Salvador y dos maniobras militares conjuntas sucesivas en el Caribe muestra claramente que es lo que hay detrás de todo esto.

30. Como parte de su esfuerzo por afianzar regímenes tambaleantes *made in USA*, el imperialismo norteamericano considera absolutamente necesario derribar o domesticar a los pueblos y los gobiernos revolucionarios. Los imperialistas yanquis, que se preocupan tan profundamente por los recursos naturales, los mercados, las oportunidades de inversión y todo lo demás referente a la región, no se detienen ante ningún crimen, por más odio que sea, para preservar y fortalecer sus intereses mal habidos. La invasión a la Nicaragua revolucionaria anuncia el ocaso de una era de los Estados Unidos, así como del militarismo patrocinado por ese país en la región.

31. Al reiterar su apoyo al pueblo y al Gobierno nicaragüenses en la defensa de sus derechos justos y legítimos, la República Islámica del Irán exhorta a la comunidad internacional y a los pueblos y gobiernos progresistas y re-

volucionarios a que condenen las maquinaciones del imperialismo estadounidense tanto directas como indirectas, mediante títeres locales, contra Nicaragua y otras masas oprimidas de la región.

32. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Checoslovaquia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

33. Sr. SUJA (Checoslovaquia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo comenzar felicitándolo por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Somos testigos de su conducción bien informada y experimentada de ese cargo extraordinariamente importante. Le deseo mucho éxito durante el tiempo que le queda en el cargo. Al propio tiempo, aprovecho esta oportunidad para felicitar a su predecesor, el Sr. Troyanosvky, representante de la Unión Soviética, quien dirigió destacadamente los trabajos del Consejo durante el mes de febrero.

34. Agradezco que se me haya brindado la oportunidad de intervenir ante este órgano para referirme a una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales: el lanzamiento de la agresión armada contra Nicaragua y la revolución nacional sandinista, intervención que se intensifica cada vez más desde el territorio de Honduras mediante el uso de pandillas contrarrevolucionarias del derrocado dictador Somoza, invasión que fue posible únicamente gracias a la asistencia global de los Estados Unidos.

35. Ante los hechos, estimamos completamente justificada la solicitud formulada por el Gobierno de Nicaragua para que se considere la actual culminación de los ataques en contra de ese país. No puede haber duda acerca de la naturaleza de esa agresión. Varios oradores ya han realizado un análisis de sus causas. Se trata de un caso de intervención foránea en violación de numerosos principios y normas fundamentales generalmente reconocidos del derecho internacional, incluidas la Carta de las Naciones Unidas, la carta de la Organización de los Estados Americanos, así como también las normas jurídicas internacionales formuladas clara e inequívocamente en la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas<sup>2</sup>. En este sentido, nada modifican los intentos por presentar este acto de agresión como una guerra civil o como un asunto interno de Nicaragua.

36. Al mismo tiempo, el ataque contra Nicaragua y la revolución sandinista no es un hecho aislado en el escenario de la lucha de las fuerzas imperialistas contra el progreso social en el mundo. Es una de muchas acciones paralelas cuyo denominador común son los ataques contra la soberanía de los Estados y contra su independencia e integridad territorial; acciones destinadas a aumentar las tiranteces en todo el planeta y agravar la situación internacional. Es uno de una amplia gama de actos que en última instancia aumentan el peligro de que estalle una catástrofe nuclear mundial.

37. La abrumadora mayoría de los oradores se han pronunciado a favor de que se detenga la agresión contra Nicaragua y se resuelva por medios pacíficos una situación que amenaza la paz y la seguridad internacionales. Han hecho suyas las posiciones resueltamente formuladas en forma tan inequívoca por la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación de los Países no Alineados, celebrada en Managua en enero, y por la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi a comienzos de mes. También nosotros consideramos necesario que se ponga fin al lanzamiento de pandillas armadas contra Nicaragua y a la injerencia en sus asuntos internos, como son la exigencia de cambios en su sistema político interno, exigencia que pudimos escuchar incluso en este órgano de las Naciones Unidas. Sólo si se detiene la agresión y se pone fin a la intervención en los asuntos internos de Nicaragua y se inician negociaciones habremos hallado una vía acorde con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los deseos de toda la opinión pública mundial.

38. Por eso es que consideramos adecuadas para su ulterior consideración muchas de las propuestas, ideas e iniciativas concretas tendientes a un arreglo político justo y rápido que hemos escuchado aquí. En especial me refiero a la propuesta formulada ayer por el Viceministro del Exterior de Nicaragua [2424a. sesión, párr. 46 y 47].

39. Checoslovaquia acogió con beneplácito la victoria de la revolución sandinista en un país atormentado por el dominio del brutal y corrupto régimen somocista apoyado desde afuera. Valoramos muchísimo los éxitos obtenidos por el pueblo nicaragüense bajo la dirección del Frente Sandinista de Liberación Nacional y el Gobierno de Reconstrucción Nacional en la consolidación de las conquistas de la revolución nacional sandinista, la reconstrucción de la economía nacional, la realización de reformas sociales y la creación de una sociedad nueva y justa. Admiramos al pueblo de Nicaragua, que resiste heroicamente la presión de las fuerzas imperialistas agresivas y defiende su derecho inalienable de decidir libremente la suerte de su país. Valoramos muchísimo la política exterior pacífica, pragmática y activa del Gobierno de Nicaragua, que fue reconocida en esta Organización a través, entre otras cosas, de la elección de ese país al Consejo de Seguridad. Como se expresó elocuentemente en un comunicado emitido a raíz de una visita oficial de amistad realizada a Checoslovaquia por el Ministro del Exterior de Nicaragua, Sr. Miguel d'Escoto Brockmann, ambos países desarrollan amplias relaciones basadas en la igualdad y el respeto mutuo en beneficio de las dos partes.

40. Mi país recibió los informes de la intensificación de la agresión contra Nicaragua con profunda preocupación por las repercusiones que esos actos podrían tener en la paz y la seguridad internacionales. Con la venia del Consejo, citaré ahora la posición adoptada el 26 de marzo de éste año por el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia respecto de la escalada actual de la intervención armada directa contra la revolución y el pueblo de Nicaragua:

“El pueblo y el Gobierno de la República Socialista Checoslovaca expresan su indignación por la escalada de la agresión de las pandillas somocistas desde bases situadas en Honduras con el apoyo de las fuerzas más reaccionarias del imperialismo. Esa agresión constituye una burda violación de la integridad y la soberanía de Nicaragua y está totalmente reñida con la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional. Acrecienta la tirantez en la subregión y pone en grave peligro la paz mundial. Es una manifestación de los esfuerzos imperialistas por eliminar los resultados de la revolución nicaragüense y detener la lucha de los pueblos de esa región a favor de la libertad y la libre determinación. La responsabilidad por la agresión recae igualmente en fuerzas externas que brindan aliento abierto y apoyo militar y material a los somocistas. Nos sumamos a la protesta de la opinión pública mundial y exigimos que se ponga fin de inmediato a la agresión y expresamos nuestra solidaridad con el pueblo combatiente de Nicaragua. Celebramos las iniciativas de Colombia, México, Panamá, Venezuela, y otros Estados encaminados a un arreglo pacífico de la situación en Centroamérica, y apoyamos todas las propuestas y medidas que propicien la creación de condiciones de confianza y cooperación mutuas en la subregión.”

41. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de Ghana, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

42. Sr. GBEHO (Ghana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, es una norma rendir, en primer lugar, homenaje al Presidente del Consejo de Seguridad en ocasiones como ésta, en la que tengo el honor de encontrarme presente, y no voy a perder la oportunidad. Más aún, es un agradable deber felicitarlo personalmente como distinguido colega por este elevado honor que se le concede y hacerle llegar la estimación de mi Gobierno, que siempre ha admirado el tino diplomático del Reino Unido. También deseo aprovechar esta ocasión para rendir un muy merecido homenaje a su predecesor, el Sr. Oleg Alexandrovich Troyanovsky, de la Unión Soviética, por la forma tan destacada en que dirigió el Consejo durante el mes de febrero.

43. Algún cínico se preguntará qué interés puede tener Ghana en este debate, que se concentra fundamentalmente en Centroamérica, por ser nuestro país pequeño y militarmente débil y encontrarse en un lugar lejano en algún rincón del África occidental. Sin embargo, debo dejar bien en claro que he acudido al Consejo no sólo para cumplir con una obligación que mi país siempre ha asumido en forma responsable de conformidad con la Carta, sino para expresar además nuestra opinión con respecto a la inaceptable amenaza a la independencia, la integridad territorial y la soberanía de un país pequeño y no alineado como el nuestro. La denuncia de Nicaragua de que se han intensificado los actos de agresión contra ella debe inquietar a todos los países no alineados y débiles, porque constituye una prueba más de las tácticas de intimidación a que recurre un país más grande con respecto a un veci-

no más pequeño. Hoy es Nicaragua, pero nuestra propia experiencia nacional nos indica con toda claridad que tal vez mañana nos toque a nosotros. Por consiguiente participamos en el debate con la esperanza de que nuestras pocas palabras se sumen a las de aquellos que rechazan la violencia y el pisoteo de los principios de la Carta y las resoluciones de la Organización.

44. Nos preocupamos, porque cuando se amenazan los principios fundamentales del comportamiento internacional entre los Estados son los países débiles como el mío los que más motivos tienen para sentirse preocupados. Son precisamente los miembros del Movimiento de los Países no Alineados, las naciones que no poseen la enorme capacidad militar de las superpotencias o las grandes Potencias, los que dependen del respeto universal de las disposiciones de la Carta, de la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas<sup>2</sup> y los más alarmados por la no adhesión a estos principios.

45. Durante los últimos días hemos escuchado a muchos oradores narrar los alarmantes detalles de la situación militar reinante en Nicaragua y especialmente los intentos realizados durante los últimos 12 meses para desestabilizar a la revolución y al Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua. Estas exposiciones han sido corroboradas incontrovertiblemente por detalles objetivos de los intentos realizados y acrecentados recientemente por la Guardia Nacional somocista de atacar objetivos civiles y promover en general la violencia dentro de Nicaragua desde su vecino país, Honduras. No voy a tomar más el tiempo de los miembros del Consejo para hacer una reseña de lo que ya es una historia familiar. Sin embargo, permítaseme decir que mis referencias a las actividades hostiles contra el Gobierno sandinista desde más allá de la frontera, en Honduras, son serias, porque soy uno de los pocos africanos que han tenido el privilegio de comprobar con sus propios ojos la situación tensa e insegura reinante en la frontera entre Nicaragua y Honduras.

46. He escuchado con suma atención las declaraciones de la representante de los Estados Unidos y de los representantes de los Estados centroamericanos, que, en general, la han apoyado, pero debo confesar que ciertas cuestiones han quedado sin aclarar y sospecho que no sólo para mí, sino para muchos de mis colegas. Por ejemplo, en primer lugar, no hay duda alguna de que quienes perpetraron la violencia —los somocistas— han llegado a Nicaragua de algún otro sitio, donde han recibido armas y entrenamiento para lograr sus fines. En segundo lugar, esta pandilla de terroristas antisandinistas no tiene presupuesto propio conocido para el equipo militar que posee y, por tanto, alguna autoridad lo financia; y, en tercer lugar, hasta ahora nadie ha negado en forma convincente en el pasado las afirmaciones que aparecen en los medios de información en cuanto a la injerencia extranjera en los asuntos de la Nicaragua sandinista.

47. El Consejo no necesita recibir lecciones de historia de mi delegación, pero basta recordar que el Movimiento

de los Países no Alineados fue creado con el objeto de ayudar a los países que habían alcanzado recientemente la independencia, por la que tanto habían luchado, a fin de impedir que se vieran arrastrados a los conflictos ideológicos y militares de las superpotencias. Por consiguiente, cada país no alineado trata de concentrarse en las prioridades del progreso socioeconómico nacional de su pueblo y sólo desea paz, estabilidad, cooperación, solidaridad y comprensión de parte de la comunidad internacional.

48. Lo que definitivamente no necesitamos es injerencia externa, intentos de imponernos o prescribirnos un destino político y la desestabilización. Por tanto, resulta lamentable que este fenómeno de la desestabilización asome su perversa cabeza sobre algún país no alineado. Por mucho que reconozcamos que las naciones más poderosas tienen una amplia gama de intereses en muchas partes del mundo, no podemos aceptar que estos intereses estratégicos y de otra índole mermen y menoscaben el derecho inalienable de países y pueblos soberanos a determinar libremente y sin injerencia la estructura política dentro de la cual desean vivir. No podemos aceptar los intentos de intereses foráneos de desestabilizar a ningún país no alineado con el pretexto de que los arreglos políticos internos de ese país no están a la altura de supuestas normas morales; especialmente cuando no se manifiesta para nada el mismo celo en lo que respecta a los derechos de incontables otros pueblos cuya opresión es a todas luces obvia, como en el caso de la mayoría negra de Sudáfrica. No podemos aceptar que ningún Estado, o grupo de Estados, tenga algún mandato o el derecho inmanente de prescribir qué forma de gobierno debe regir a los pueblos soberanos.

49. Ghana desea reafirmar su adhesión al comunicado final aprobado al concluir la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación de los Países no Alineados, celebrada en Managua en enero [véase S/15628, anexo] en la cual el Buró expresó su solidaridad con Nicaragua en los esfuerzos de ese país por conjurar las amenazas que pesan sobre su soberanía, independencia e integridad territorial. Ghana suscribe también plenamente el llamamiento emitido por la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados en Nueva Delhi este mes, en el que se exhortaba a poner fin a los actos hostiles contra Nicaragua y se pedía a todos que se abstuvieran de cometer cualquier acto que aumentase las tiranteces en la atribulada región de Centroamérica [véase S/15675, anexo, secc. I].

50. Como dije ya, los flagrantes esfuerzos de desestabilización contra Nicaragua son motivo de particular alarma porque menoscaban todavía más la fortaleza de las Naciones Unidas como una organización para la paz, puesto que el hostigamiento a Nicaragua constituye una abierta y burda afrenta a los principios de la Organización. Ciertamente, no favorece a la reputación de la Organización el que un miembro de su órgano máximo, cuyo fin es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, pueda convertirse con tanta facilidad en víctima de una violencia desenfrenada que ha sido fomentada y promovida por otros Estados Miembros.

51. Sé que me hago eco de los sentimientos de muchos y expreso el convencimiento de mi propio Gobierno al afirmar que las declaraciones que rechazaban la denuncia de Nicaragua no han resultado en absoluto convincentes. Algunas de ellas representan en muchos aspectos un ejemplo clásico de las causas de los juicios erróneos que muchas veces se escuchan sobre la tarea de los diplomáticos.

52. Ghana ha seguido detenidamente el amplio debate de esta última semana y encomia la disposición de Nicaragua y Honduras de iniciar un diálogo serio para resolver sus diferencias. Nos complace tomar nota de que los países de la región de Centroamérica y de toda la América Latina hayan adoptado iniciativas importantes que prometen facilitar la solución pacífica de los problemas de la región; estos esfuerzos merecen el apoyo cabal del Consejo de Seguridad y de la Comunidad internacional en su conjunto.

53. Sobre todo, Ghana estima que existe un grave peligro de que aumente la tirantez en la región centroamericana y que, por lo tanto, es urgentemente necesario tomar medidas rápidas y eficaces para reducir las tirantezas, aliviar el peligro de una guerra en gran escala y darle una oportunidad de éxito a los encomiables esfuerzos empeñados por diversos países de la región, como Colombia, México, Panamá y Venezuela. Nos damos cuenta de que no se espera del Consejo ninguna medida espectacular como resultado del presente debate. No obstante, prevenimos también contra la indiferencia contraproducente como la que han demostrado en el Consejo algunos Estados Miembros sobre toda esta cuestión. Esperamos que el Consejo —y ciertamente usted, como su Presidente— recurra a todas las habilidades diplomáticas disponibles y a la influencia de este órgano para asegurar que la situación imperante en esa parte de Centroamérica no se deteriore ni desencadene la turbulencia subregional, sino que vuelva sus pasos hacia la paz y la armonía.

54. Cuando los pueblos han luchado y combatido tanto y tan duramente en condiciones tan desfavorables como las que han enfrentado el pueblo y el Gobierno revolucionario de Nicaragua, ellos necesitan y merecen el respeto de la comunidad internacional; y aquellos que, por sus propios intereses, no deseen apoyar sus heroicos esfuerzos de reconstrucción, deberían al menos no ponerles trabas. Cualquier gestión contraria no sólo es repugnante sino que socava gravemente la democracia internacional. No podemos creer ni un solo instante que el Gobierno Sandinista de Nicaragua opte en su sano juicio por declarar la guerra a sus vecinos o a los Estados Unidos, porque difícilmente cuenta con los recursos para librarla. No creemos que prefiera tampoco la tirantez con sus vecinos en lugar de vivir en paz y armonía con ellos, porque sin tales condiciones Nicaragua no podría consolidar sus propios programas políticos y económicos y, lo que quizás sea más importante, porque dilapidaría todos sus recursos cuando le resultan tan claramente necesarios para reconstruir un país implacablemente devastado por la explotación y la tiranía de Somoza. El Gobierno de Nicaragua desea simplemente que lo dejen en paz para aplicarse

a la tarea de brindar un mejor nivel de vida a su pueblo, y la comunidad internacional debiera ayudarlo.

55. Ghana saluda al Gobierno revolucionario y al pueblo de Nicaragua, deseándoles éxito en su lucha contra los enemigos de la pobreza, la enfermedad y el subdesarrollo, así como en sus esfuerzos por lograr la justicia social y económica, sin la cual toda referencia a los derechos humanos carece de sentido.

56. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante del Uruguay, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

57. Sr. BLANCO (Uruguay): Señor Presidente, agradezco en primer término al Consejo de Seguridad por la oportunidad que brinda a mi delegación de tomar parte en las presentes deliberaciones y me sumo complacido a las expresiones de felicitación dirigidas a usted por la forma como conduce los trabajos del Consejo.

58. Uruguay sigue con honda preocupación los dolorosos acontecimientos que se suceden en Centroamérica. Más allá de posiciones políticas y esquemas ideológicos, conmueve la magnitud de los sufrimientos que experimentan tantas personas, durante tanto tiempo. No es aceptable que la cotidiana repetición de noticias trágicas, a fuerza de reiterarse, termine por anestesiar la sensibilidad y enervar las reacciones.

59. Tampoco es admisible que esa situación quede congelada detrás de enfrentamientos y tensiones.

60. Es así que mi país participa en este debate impulsado por esos sentimientos y por su permanente vocación de paz. Entiende, sin embargo, que dicho debate no obsta a las acciones que puedan ejercerse en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas.

61. El diálogo y la negociación, en el marco del derecho internacional, pueden y deben conducir a la paz. Ese camino —que es el deseable en todos los casos— resulta particularmente apto en la presente situación que involucra a países estrechamente ligados por innumerables vínculos. Como miembros de la familia de naciones latinoamericanas, compartimos la responsabilidad de cooperar para traducir tales vínculos en hechos; tanto para construir un futuro común como para destruir aquello que separa y antagoniza.

62. El debate en el Consejo de Seguridad, si bien se aparta de lo que a juicio de mi delegación son las funciones de este órgano para aproximarse a las deliberaciones de la Asamblea General, ha tenido, sin embargo, la virtud de poner de manifiesto, una vez más, la urgencia y necesidad de una solución. Pero además, aparte de enfrentamientos y discrepancias a menudo profundas, ha servido para destacar varios elementos importantes para la solución.

63. Primero, se ha advertido, señalado y reconocido que en la situación de Centroamérica se presenta un complejo conjunto de factores internos, bilaterales, regionales e internacionales, que deben ser enfrentados. Segundo, también ha sido aceptado y reconocido que el principio de no intervención, aplicado estricta y universalmente, es la base para una paz estable. Ello, por lo demás, es un principio esencial de la política exterior de mi país, al cual ha prestado y presta invariable acatamiento y adhesión. Tercero, se ha percibido la disposición de los países latinoamericanos, incluso los directamente involucrados, a cooperar con espíritu constructivo a través de diversos mecanismos y diversas fórmulas que se han propuesto en el Salón del Consejo. Cuarto, hay disponibilidad jurídica de tales mecanismos. Quinto, se ha materializado también la aceptación de que las soluciones deben surgir de medios pacíficos, por la vía de la negociación y el diálogo.

64. No se le oculta a mi delegación que hay muchas dificultades.

65. La delegación de Nicaragua se ha referido a un diálogo bilateral, con testigos calificados y paralelamente a un diálogo regional, también con testigos calificados. La delegación de Honduras se ha referido a un diálogo regional que puede incluir, sin embargo, aspectos bilaterales y en el que pueden también participar testigos calificados. Ambas posiciones, como se ve, no son totalmente coincidentes, pero aceptan el diálogo; aceptan que éste cubra una amplia gama de materias y aceptan la participación, en una forma u otra, de otros países.

66. Resta, a juicio de mi delegación, definir más precisamente el mecanismo y el procedimiento a seguir, el orden y la disposición de los temas. Ello entiendo, pertenece a las partes directamente involucradas, aunque cuentan para esa tarea con el valioso concurso de la comunidad latinoamericana, cuya disposición a cooperar ha quedado de manifiesto a lo largo de este debate.

67. Deseo, por ello, expresar la vehemente exhortación del Uruguay a que este camino, iniciado en medio de tantas dificultades, prosiga superando los obstáculos remanentes y consolidando una paz estable en Centroamérica. Es guiado por este propósito de paz y de solidaridad con todas las hermanas naciones de América que el Uruguay ha participado en el debate.

68. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Guatemala, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

69. Sr. QUIÑONES AMEZQUITA (Guatemala): Señor Presidente, por ser la primera vez que Guatemala interviene en estas conversaciones, con entusiasmo permítame felicitarlo por su asunción a la Presidencia del Consejo durante el mes de marzo, y le deseo que su capacidad como diplomático, de todos conocida, sirva de elemento catalizador para el éxito de estas discusiones. Asimismo, permítame agradecer al Consejo que se nos haya permitido participar.

70. Guatemala se hace presente en esas pláticas del Consejo, para expresar su preocupación por un nuevo derramamiento de sangre entre hermanos centroamericanos, que viene a agregar un elemento a la ya difícil situación existente. Nuestra mayor ambición es buscar la unidad centroamericana, la unidad de la patria grande, como los centroamericanos damos en llamar a los cinco países que en mala hora y por intereses inconfesados, rompieron su unidad que hoy los haría más respetados y más respetuosos. En estos momentos todos la pedimos para esta gran nación centroamericana, necesitada cual ninguna otra del amor y de la abnegación de sus mejores hijos.

71. Algunos países quieren presentar la situación de convulsión en Centroamérica como una lucha de movimientos de liberación y de lucha interna por el cambio de estructuras económicas; pero llama profundamente la atención que Nicaragua atribuya su problema actual de lucha a intereses no latinoamericanos, y El Salvador califica a Nicaragua como el instrumento de países fuera de la región centroamericana que proporciona armas, entrenamiento y logística. Por otra parte, llama poderosamente la atención la coincidencia del surgimiento al mismo tiempo de grupos guerrilleros en toda Centroamérica, de lo cual no se ha escapado ninguno de los cinco países. Esto nos lleva a concluir que sus problemas de lucha armada son el resultado de injerencias extranjeras.

72. Ingenuos seríamos los representantes ante las Naciones Unidas si pensáramos que los países impulsores de los movimientos van a reconocer que ellos son los creadores de los mismos, si pensáramos que van a confesar sus hegemonías o sus intereses estratégicos. Si los centroamericanos a quienes nos ha tocado vivir esta crisis y convulsión queremos dejar nuestros nombres inmortales en el horizonte de la historia, debemos buscar campos de cooperación, vías de entendimiento, paz con desarrollo, en que se respeten los principios de no intervención y de no agresión, en que se respete el que en cada nación se dé el gobierno que su pueblo desee.

73. Guatemala manifiesta su deseo de participar en una reunión de Cancilleres centroamericanos, para que sean los centroamericanos quienes busquen solución a sus problemas y hagan el esfuerzo por obtenerla. Para ello, Guatemala ofrece su territorio como sede de esa reunión y, una vez más, manifiesta su fe centroamericanista, su deseo de respetar y no intervenir en los asuntos internos de otros países ni propiciar asociaciones en este sentido; pero también exige y demanda la misma conducta, e invita a los centroamericanos a que demostremos al mundo que nuestra fe centroamericanista tiene tal fuerza que es capaz de abatir todos los obstáculos y que puede difundir su fe por todos los horizontes.

74. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Quiero formular ahora unas breves observaciones en mi calidad de Presidente. Después haré un discurso en mi calidad de representante del Reino Unido.

75. Hablando como Presidente del Consejo debo decir que tuve momentos de bastante incomodidad durante el

debate de este tema. Hubiera sido embarazoso declarar fuera de orden a algunos de los oradores, pero también fue embarazoso no declararlos fuera de orden. Como Presidente me he visto en una situación incómoda por la forma en que muchos oradores se aprovecharon de la flexibilidad de nuestros procedimientos. Algunos oradores se refirieron a cosas que no tenían que ver con el tema que discutíamos. Otros utilizaron un lenguaje que rebasa con mucho los límites de la cortesía. Esto no es bueno para el Consejo, cuando el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización<sup>3</sup> ha recalcado la necesidad de realzar el prestigio de este órgano. Esta es una perspectiva que tendría que hacer reflexionar a los miembros del Consejo y fijar los límites de su propia conducta en este órgano, así como la que esperan que otros demuestren.

76. En mi calidad de Presidente del Consejo tengo el deber de llamar la atención sobre esta situación grave y exhortar a las delegaciones, tanto a las que son miembros del Consejo como a las que no lo son y que hablan a invitación de este órgano en virtud del reglamento provisional, a que ejerzan la debida moderación en sus intervenciones. Nuestra labor sólo tendrá éxito si nos aplicamos en forma constructiva a los problemas que han sido sometidos a nuestra atención. No necesito explayarme respecto a los tremendos deberes que asumen los Estados miembros del Consejo cuando la Carta confiere a este órgano la responsabilidad fundamental del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ni debo explayarme sobre la contraparte de ello, en el Artículo 24, en el sentido de que los demás Miembros de las Naciones Unidas reconocen que el Consejo actúa en nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone esa responsabilidad. Nuestros esfuerzos por cumplir con el mandato del Consejo no deben verse perjudicados por un exceso de despropósitos o de vituperación.

77. Así concluyen las observaciones en mi calidad de Presidente del Consejo. Quiero hacer ahora una breve declaración en mi condición de representante del REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE.

78. Algunos de los discursos de este debate contienen lo que le parece a la delegación del Reino Unido acusaciones extremas e insólitas. No parece que fueran parte de un esfuerzo internacional para promover la comprensión o para resolver seriamente los problemas. Mi delegación no se deja impresionar por la retórica emocional o agresiva. No nos gusta esta forma de proceder. No corresponde que diga si otros órganos de las Naciones Unidas pueden servir como válvulas de escape para las emociones acumuladas, pero el Consejo de Seguridad es un órgano de deliberación, de consulta y, eventualmente, de adopción de decisiones. Es importante tener siempre en cuenta el carácter particular de la responsabilidad que confía al Consejo la Carta.

79. Mi delegación ha escuchado cuidadosamente todo el debate y deseo considerar ahora si se puede extraer algo constructivo del mismo.

80. Nuestro tema del orden del día se refiere a la carta, de 22 de marzo de 1983, del Viceministro del Exterior de Nicaragua. Esto nos da un punto de partida apropiado. En la carta, el Viceministro nicaragüense plantea un "grave incremento de las agresiones en contra de Nicaragua y la Revolución Popular Sandinista".

81. Supongo que, por definición, no se le pide al Consejo que considere los asuntos internos de Nicaragua. La "Revolución Popular Sandinista" es un asunto interno del pueblo de Nicaragua. La esencia de esta queja, por lo tanto, es la agresión contra Nicaragua. No se dice en la carta de dónde proviene la agresión ni quién es el agresor, ni se explica en qué sentido ha habido un aumento de los actos de agresión ni por qué es grave dicho aumento. En otras palabras, la acusación se ha hecho con términos muy amplios. En base a esto se pide al Consejo "con carácter de urgencia" que analice la situación porque, como aduce la carta, la situación amenaza la paz internacional.

82. Basándonos ahora en las declaraciones realizadas durante este debate respondamos a esta invitación. Analicemos la situación según como la han descrito los Estados más directamente involucrados.

83. Primero, a pesar de los términos de la carta del 22 de marzo, Nicaragua no ha aseverado que esté siendo víctima de un ataque de otro Estado. Por cierto, la declaración del 23 de marzo del Viceministro [2420a. sesión] habla de la "actividad contrarrevolucionaria", pero ha aclarado que la verdadera razón por la cual Nicaragua ha acudido al Consejo es la aprensión de un ataque desde Honduras.

84. Por otra parte, el representante de Honduras ha dado seguridades categóricas, obedeciendo a instrucciones específicas, de que "cualquier movimiento de tropas de mi país no cruzará la frontera". He confirmado la exactitud de ese texto en las actas taquigráficas provisionales correspondientes a la tarde del 24 de marzo [véase 2422a. sesión, párr. 166].

85. Por consiguiente, tenemos aquí una garantía que se dirige directamente a la queja específica que Nicaragua había pedido al Consejo que considerara como asunto urgente. Mi delegación no ve ninguna razón por la cual esta garantía no pueda ser aceptada por el Consejo.

86. El debate, sin embargo, ha aclarado que la aprensión por un ataque inminente por parte de Honduras dista de ser el único temor que sienten los Estados de la región.

87. Mientras Nicaragua acudió al Consejo para quejarse de las supuestas tentativas norteamericanas para desestabilizar a ese país, Honduras se ha referido a la presencia "extracontinental" en Nicaragua y ha expresado temores de que la acumulación de fuerzas en Nicaragua se dirige contra Honduras. Los representantes de los Estados Unidos, El Salvador y Honduras han mencionado supuestas tentativas de Nicaragua de desestabilizar a El Salvador. Esta no es una lista exhaustiva pero basta para demostrar

que el problema subyacente es complejo. Se advierte con toda claridad que los verdaderos problemas de la región tienen muchas facetas. Estos son los problemas que nosotros, como miembros del Consejo, debemos considerar, de conformidad con la responsabilidad que nos impone la Carta. Parecen tener que ver con Centroamérica en general, si bien ciertos países de esa región, por el momento, parecen estar sufriendo con más severidad que otros.

88. De cualquier modo, mi delegación está impresionada por la forma en que los países de la región han descrito la situación. En sus declaraciones se remiten constantemente a "América Central".

89. El representante de Colombia leyó parte de la declaración de Contadora y voy a citar un pasaje.

"[Los Ministros] formularon un llamado urgente a todos los países del área centroamericana para que, a través del diálogo y la negociación, se reduzcan las tensiones y se establezcan las bases para un clima permanente de convivencia pacífica y respeto mutuo entre los Estados." [Véase 2422a. sesión, párr. 41.]

90. El representante de Panamá también recaló la importancia de restablecer la paz en Centroamérica y mencionó el llamamiento a todos los países de la región centroamericana [2421a. sesión].

91. El representante de México habló de la crisis en Centroamérica. Dijo que el Consejo de Seguridad "no podría . . . sin merma de su prestigio y autoridad, hacer caso omiso de los peligros que de modo evidente amenazan la paz y la seguridad internacionales en Centroamérica" [ibid., párr. 23].

92. El Viceministro de Nicaragua formuló un llamamiento elocuente, cuando dijo:

"Hacemos un llamamiento a los miembros del Consejo y a la comunidad internacional para que realicen esfuerzos tendientes a desarrollar de manera coordinada una política que conduzca a soluciones pacíficas negociadas en la región centroamericana.

"Por su parte, Nicaragua reitera su voluntad de dialogar sobre la problemática centroamericana, su disposición de abordar de inmediato los problemas y diferencias surgidas a raíz de las acciones militares en la zona norte fronteriza con Honduras y su actitud positiva y abierta hacia cualquier tipo de solución pacífica a la crisis de la región centroamericana." [Véase 2420a. sesión, párrs. 42 y 43.]

93. El Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras también ha pedido que haya negociación y cooperación sobre base regional; ese llamamiento ha sido muy convincente para mi delegación. Por ejemplo, dijo:

"Honduras reafirma su decisión inquebrantable de iniciar, al plazo más breve posible, un diálogo multilateral que cuente, ante todo, con la presencia de los países cen-

troamericanos y que esté abierto a otros Estados latinoamericanos del Caribe regidos democráticamente. Consideramos que éste es el medio idóneo para llegar a acuerdos responsables y serios que permitan afianzar la paz y la seguridad en la región." [Véase 2424a. sesión, párr. 12.]

94. En pocas palabras, le parece a mi delegación que entre los Estados más directamente afectados hay amplio acuerdo en principio en intentar lograr un arreglo en la región centroamericana, entre los propios Estados centroamericanos y con la ayuda benévola de otros Estados latinoamericanos. Si el problema tuviera que ver sólo con Centroamérica, eso habría sido suficiente.

95. Sin embargo, como ya observé, se ha afirmado que el problema tiene dimensiones más amplias. Esta dimensión potencial adicional no puede ser pasada por alto cuando las iniciativas regionales hasta ahora han resultado insuficientes. Hay que agregar algo más. Mi delegación se anima a sugerir que se agregue cierto algo más. Y ese algo más, a nuestro juicio, podría ser la misión de buenos oficios del Secretario General. De acuerdo con el Artículo 36 de la Carta, el Consejo de Seguridad puede, en cualquier etapa de una situación cuya continuación pueda amenazar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, recomendar procedimientos o métodos de ajuste apropiados.

96. Mi delegación cree que hay un amplio acuerdo en el sentido de que el método apropiado para resolver los problemas de la región sería un diálogo entre los Estados de la región, quizá en la forma de una conferencia para considerar los problemas de Centroamérica, que podría incluir problemas tanto bilaterales como multilaterales y en la cual podrían ser llamados a participar otros Estados latinoamericanos, según fuera necesario y apropiado.

97. En vista de este acuerdo, me parecería que el papel más fructífero que podría desempeñar el Consejo sería el de ayudar a la creación de ese diálogo y señalar que los buenos oficios del Secretario General podrían constituir un medio muy eficaz en ese camino. Si la conferencia resultase ser el camino más prometedor, habría que resolver una serie de cuestiones concretas, inclusive su mandato, su fecha y lugar de celebración, su composición y la calidad de los participantes. Esto no puede ser establecido de antemano por el Consejo; sería mucho mejor que el Secretario General estuviera en libertad, en el ejercicio de sus buenos oficios, para discutir todas estas cuestiones con los Estados interesados. Confiamos en que si este enfoque fuera aceptable para todos, el propio Secretario General estaría dispuesto a desempeñar su papel.

98. Dicho esto y después de analizar la situación para el Consejo, quiero aclarar perfectamente que el Reino Unido no tratará de desempeñar ningún papel en dicha conferencia.

99. Reanudo ahora mis funciones de PRESIDENTE. Concedo la palabra al representante de Nicaragua.

100. Sr. TINOCO (Nicaragua): Antes que nada, Nicaragua desea agradecer a los miembros del Consejo de Se-

guridad y a los Miembros de las Naciones Unidas que han participado en este debate, la preocupación expresada ante la situación en la región y las agresiones de que está siendo víctima nuestro país.

101. Nos hemos reunido a lo largo de ocho sesiones los miembros del Consejo para informarnos y tomar conciencia de la gravedad de los hechos denunciados por la delegación de Nicaragua a saber: el desarrollo de una nueva etapa de agresión por parte de la administración norteamericana en contra de Nicaragua, a través de la infiltración masiva de bandas somocistas procedentes de territorio hondureño. También llamamos la atención del Consejo con respecto al hecho de que tales fuerzas contrarrevolucionarias no constituyan, en sí mismas, un peligro militar a la estabilidad de la revolución nicaragüense, pero que el peligro real y potencial residía, y reside, en el hecho de que tales actividades contrarrevolucionarias pueden ser sólo una actividad diversionista o secundaria de un plan más general que, maquinado por la administración norteamericana, tiene como objetivo buscar la participación de otras fuerzas de la región en un golpe orientado hacia zonas del país más sensitivas, política, económica y militarmente hablando, lo que tiene como designio último el derrocamiento del Gobierno nicaragüense.

102. Hoy reiteramos que ese peligro continúa latente.

103. Frente a esa escalada agresiva, el Gobierno de Nicaragua reitera hoy, como lo hicimos el miércoles pasado, que en cuanto a la vida interna de Nicaragua, a pesar de la agresión, nos proponemos continuar y redoblar los esfuerzos del pueblo nicaragüense en las labores productivas, a fin de superar lo que ya son alcances notables de producción en Nicaragua. Nos proponemos que el pluralismo político y las libertades públicas continúen en sus niveles normales en Nicaragua, a pesar de los embates de las bandas somocistas y de la guerra llevada adelante por la administración norteamericana. Nos proponemos continuar luchando por el desarrollo económico de nuestro país y por una distribución más justa del ingreso nacional.

104. En vista de la grave situación que aqueja a la región y la posibilidad de su agravamiento, reiteramos nuevamente nuestra vocación de paz y nuestra voluntad de diálogo. En ese sentido reiteramos las propuestas hechas al Consejo y al Gobierno de Honduras para un diálogo de alto nivel de nuestros dos países, en presencia de testigos también de alto nivel; la propuesta hecha al Gobierno de los Estados Unidos para iniciar conversaciones inmediatas, al más alto nivel posible, en el lugar y momento que consideren pertinentes y recordamos además la apertura de Nicaragua para explorar cualquier otra iniciativa o fórmula justa que busque la negociación y la paz para la región.

105. De las informaciones vertidas durante las sesiones del Consejo, de los varios ataques de unidades militares hondureñas a territorio nicaragüense producidos en la última semana y de la información que circula en los medios de difusión internacional se desprende que se man-

tiene el peligro de internacionalización del conflicto en la frontera de Nicaragua con Honduras y que, por lo tanto, se hace necesario que el Consejo se mantenga atento al desarrollo de los acontecimientos.

106. Se mantiene asimismo invariable —como consta a todos los que hemos participado en estas sesiones— la decisión de la administración norteamericana de continuar con sus planes y acciones agresivas encaminados al derrocamiento del Gobierno revolucionario de Nicaragua. Ha quedado claro para todos los presentes que la administración norteamericana a todos los niveles —desde el Presidente Reagan, pasando por el Secretario de Estado Shultz, hasta la Sra. Kirkpatrick, representante de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad— han rehusado desmentir las acusaciones concretas que les ha lanzado la delegación de Nicaragua, a saber: primero, que están asesinando y dirigiendo el conjunto estratégico y el detalle de la actividad de las bandas contrarrevolucionarias somocistas que se han infiltrado en territorio nicaragüense; segundo, que han aprobado oficialmente fondos por un monto de al menos 19.900.000 dólares por parte de la administración norteamericana para financiar y desarrollar la actividad de esas bandas contrarrevolucionarias, que tienen como objetivo derrocar al Gobierno revolucionario de Nicaragua y tercero, que existen campos de entrenamiento de contrarrevolucionarios somocistas que pretenden derrocar al Gobierno revolucionario de Nicaragua, en territorio de los Estados Unidos.

107. *The New York Times* del día de hoy, en el artículo titulado “Los Estados Unidos no niegan los cargos sandinistas”\* y con el subtítulo “Se niegan a refutar la impresión de que ayuda a las fuerzas que luchan en Nicaragua”\* cita a un vocero del departamento de Estado, Alan Romberg, diciendo que hay un poco de guerra psicológica en ese silencio de los Estados Unidos cuando se le hacen estas acusaciones.

108. Eso no es guerra psicológica: es una guerra real promovida por los Estados Unidos contra Nicaragua; son reales las armas automáticas, los explosivos C-4, los lanzagranadas de procedencia norteamericana de que Stephen Kinzer, de *The New York Times*, habla en su artículo de ayer al narrar su visita a un campo contrarrevolucionario en territorio hondureño. No es guerra psicológica tampoco las viudas, los niños heridos y los campesinos decapitados que hoy están quedando en Nicaragua como producto de la agresión promovida por los Estados Unidos.

109. Lo que sí podría considerarse como un efecto psicológico, sumamente peligroso, es que el Gobierno de los Estados Unidos, con la actitud de desparpajo, silencio y desprecio con que hoy responde a las acusaciones de desestabilización contra Nicaragua que la comunidad internacional le lanza, acostumbre a la comunidad internacional a ver como normales esas actitudes de silencio ante los hechos evidentes. Es peligroso porque una escalación mayor de esa actividad podría pretenderse también que sea vista como normal dentro de los cánones de conducta silenciosa pero acción rápida y agresiva de la actual administración.

\* Citado en inglés por el orador.

110. Es sumamente peligroso permitir que el desprecio a la opinión internacional se convierta en norma de conducta diaria de un país, sobre todo si se trata de una Potencia como los Estados Unidos. El Consejo de Seguridad debe estar atento a que no se acepte esta conducta política en las relaciones internacionales, que es muy similar al desprecio que siente un delincuente hacia la sociedad que lo acusa. Llamamos al Consejo a estar atento.

111. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra ahora el representante de Honduras.

112. Sr. ORTEZ COLINDRES (Honduras): Creía que al concluir las deliberaciones del Consejo, el volumen de las acusaciones iba a disminuir y habría buena fe para encauzar la paz, como remate o broche de oro con que la Organización hubiese podido anunciar al mundo el resultado de sus deliberaciones. Pero a pesar de los pesares y de nuestros deseos, las últimas palabras hacen que regresemos al principio.

113. Por nuestra parte, no vamos a seguir haciendo cargos o defendiéndonos de ellos y tratando de hacer un contraataque infructuoso. Pero sí deseamos, única y exclusivamente para que la labor del Consejo sea más fácil, referirnos a algunas manifestaciones específicas, que usted, Señor Presidente, tan acertadamente comentó. Lo hizo con ese respeto adecuado y esa profunda conciencia del diplomático versado, usando la representación de su país, para guardar la mayor ponderación al pasar a ocupar el cargo del Presidente del Consejo. Ahí, en esas conclusiones que usted virtió, encontramos extractos valiosísimos de lo que piensan los países de Centroamérica, algunos países de Latinoamérica que quisieron ayudarnos a delinear los parámetros del peligro y del diálogo, y también aquellos países de buena fe, de uno y otro continente, que se interesan porque las conflagraciones en el mundo no se incrementen día a día.

114. Ruego al Consejo que tome muy en cuenta las observaciones del Presidente, porque nadie mejor que él ha hecho una síntesis perfecta de lo que mi país aceptaría como planteamiento del tema. Podríamos casi firmar como declaración hondureña sus observaciones, y si no lo hacemos es para no comprometer inclusive el juicio sereno que él virtió en ellas.

115. Sin embargo, lamentamos profundamente que el Viceministro de Nicaragua vuelva a la carga reiterando que las fuerzas militares de Honduras han atacado al Gobierno de Nicaragua. Nosotros hemos hecho una promesa, que hemos mantenido y reiteramos que estamos dispuestos a mantener, porque como bien decía el Presidente, es el cargo medular del conflicto: ese ataque que se ha estado tratando de diseñar dentro de una estrategia política para consolidar la radicalización del sistema represivo de Nicaragua.

116. Yo voy a tratar de contar hasta diez, para no seguir en estos dimes y diretes.

117. Ello tiene causas fundamentales, y lo anuncian a través de los periódicos desde hace meses. Es probable

que ese Gobierno se consolide, o es probable que ese Gobierno sea repudiado por su propio pueblo, pero no van a ver nunca al Gobierno de Honduras, como fuerza gubernamental responsable, cruzar la frontera de la invasión.

118. Tengo especial instrucción de mi Gobierno de no seguir agarrando como testigos de honor a los corresponsales de *The New York Times* que, por una u otra razón, han de querer frustrar la reelección del Sr. Reagan, que es asunto de norteamericanos con norteamericanos, como a su vez reiteramos que el conflicto, el pleito, los tiros que hoy se disparan son hechos por nicaragüenses, en tierra nicaragüense, para derrocar a un régimen nicaragüense.

119. Otro punto importante, a nuestro juicio, para agregar en la conclusión, es que Nicaragua tiene una forma muy *sui generis* de interpretar la Carta de las Naciones Unidas y ese principio solemne de la no intervención. Reiteradas veces escucharon ustedes a Gobiernos como los de El Salvador y el mío propio decir que los medios oficiales de Nicaragua no solamente tratan de consolidar su régimen —al que tienen derecho, así como a vivir en paz—, sino que siguen transfiriendo, como si un país fuera un puente para derrocar gobiernos. Somos el triángulo equilátero de la región. Tenemos tres fronteras con tres países envueltos en revoluciones: uno hace 25 ó 29 años, otro hace tres o cuatro años, y Nicaragua, desde que cayó el Gobierno del General Somoza. Somos el punto de equilibrio de un sistema regional, y se nos quiebra la columna vertebral con la ayuda externa de países que tradicionalmente han sido amigos, pero que hoy no quieren comprender que no se trata de un problema aislado y que la ayuda que están dando en este momento a Nicaragua se la debían seguir dando —y nosotros estamos dispuestos a hacer lo mismo— en granos, en alimentos, en medicina, no en *rockets*, y no *rockets* de aire a tierra, que son instrumentos ofensivos y que establecen desequilibrios fundamentales en la región.

120. Por consiguiente, creemos que Nicaragua tiene el perfecto derecho de invocar ese principio de no intervención, y nosotros queremos respetarlo. Pero no queremos que sobre nuestro territorio y por nuestro cielo sigan pasando fuerzas, camiones, avionetas, violando nuestras aguas territoriales para derrocar regímenes que también tienen derecho a resolver sus problemas en forma independiente.

121. Por último, para dejar nuestra posición bien clara, queremos manifestar que Honduras acepta una vez más el diálogo con Nicaragua, sin limitaciones de ninguna especie, para que hablemos de los problemas bilaterales y de los problemas regionales; que se establezca una agenda seria; que se prepare esa reunión. Y específico que queremos tener esa reunión no sólo entre los dos países, por el hecho de que, en menor escala, si hemos estado recriminándonos durante ocho sesiones, al llegar al ambiente familiar y casero nos podemos tirar los platos a la cara, y sería desastroso para la estabilidad de la región. Y eso es lo que nos hace pensar que deberían estar los cinco hermanos que en el día de hoy han expresado que el problema tiene vasos comunicantes.

122. No quería citar a *The New York Times*, pero es un periódico que quiérase o no, uno tiene que leerlo, y hoy publica, entre otras, dos noticias. La primera en el sentido de que procedentes de un país del Oriente Medio hay Ministros que andan visitando a Nicaragua para ofrecerle aviones Mig, lo que podría radicalizar un poco más el conflicto. Y la segunda, procedente de Costa Rica y de Managua, que dice que voceros oficiales del Gobierno de Nicaragua anuncian que hoy se han batido en el frente sur, procedente de Costa Rica, puesto que allá también se están llevando fieros ataques y —pudiéramos decir— hay pérdidas de vida. Ese elemento que no constaba desearía que se agregase como noticia de prensa, como tantas que se han venido citando. Ojalá no se confirmara, porque sería lamentable que el conflicto también afectara a la hermana República de Costa Rica.

123. Reitero que no queremos decir con qué testigos honorables desearíamos que los cinco países de Centroamérica se reunieran, a fin de evitar establecer una limitante al diálogo. Nosotros aceptamos cualquier país de extracción democrática que los cinco países de Centroamérica, en un consenso, decidan que puede sentarse alrededor de la mesa de negociaciones. Eso sería todo.

124. No hemos visto ninguna acusación formal por escrito de parte del Gobierno de Nicaragua que compruebe sus afirmaciones periodísticas. Hay una sugerencia que la encontramos simpática, agradable y respetuosa. Me re-

fiero a la sugerencia que usted, Señor Presidente, tuvo a bien hacer acerca de la participación del Secretario General en lo que podría ser un futuro diálogo, basándose en el Artículo de la Carta que le permite, siempre y cuando lo autorice el Consejo a utilizar su iniciativa, iniciativa que mi país, cuando sostuvimos el diálogo preliminar en las oficinas de la Secretaría vio con sumo agrado y como una contribución fundamental a la paz.

125. Tengo instrucciones precisas de mi Gobierno para decir que con respecto a la supervisión internacional, la limitación de armamentos y los convenios serios, también vemos el sello de las Naciones Unidas como una garantía de tipo universal.

126. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo ha concluido la etapa actual de su consideración del tema del orden del día.

*Se levanta la sesión a las 17.55 horas.*

---

NOTAS

<sup>1</sup> Véase XXVI: 227.

<sup>2</sup> Resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General, anexo.

<sup>3</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 1 (A/37/1)*.

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

#### 如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---